



Foto: Alejandro Miranda

## Loja:

# Corrupción municipal

### 1. Introducción

En los años 2021 y 2022 el GAD municipal de Loja, participó del proyecto “Más allá de la percepción: generando mediciones y data en materia de integridad”<sup>1</sup>. La iniciativa tuvo como objetivo generar instrumentos innovadores de medición de la integridad que aporten a la producción de datos, información e investigación, para prevenir y combatir la corrupción a través de políticas públicas basadas en evidencia y sobre la base de recomendaciones y comparaciones de carácter regional.

A raíz de la participación del GAD en esta iniciativa, se recopiló información importante sobre el estado del municipio en materia de integridad pública y lucha contra la corrupción. Uno de los principales hallazgos fue la debilidad institucional frente a la corrupción, al no contar con instrumentos que permitan regular las prácticas internas para prevenirla. (FARO, 2022).

Para el 55,8% de los jóvenes de Loja, la corrupción municipal es uno de los cinco temas prioritarios para la nueva alcaldía. El tema se ubica como la tercera prioridad para la población entre 16 y 35 años.

De este grupo, los subtemas considerados muy graves son:

USO ADECUADO DE  
RECURSOS PÚBLICOS

**65,7%**

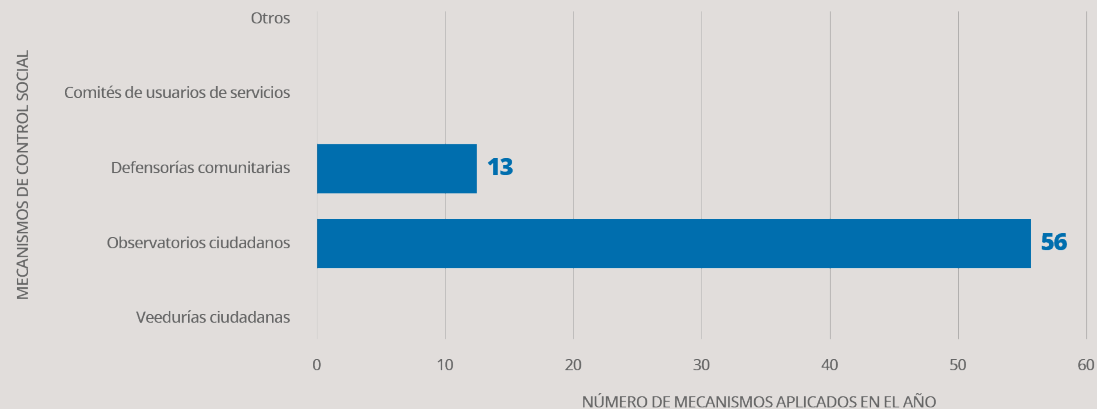
RENDICIÓN DE CUENTAS  
Y CONTROL SOCIAL

**50,7%**

<sup>1</sup> Parte del Programa Ecuador SinCero - Prevención de la Corrupción, Transparencia y Participación Ciudadana de la Cooperación Técnica Alemana implementada por GIZ y ejecutada por FARO.

Según el informe de rendición de cuentas del año 2021 del GAD municipal de Loja, se promueve la participación ciudadana y el control social mediante el uso de varios mecanismos. Para la participación ciudadana figuran los cabildos populares, consejo de planificación local y silla vacía. En cuanto a mecanismos de control social, se realizaron observatorios ciudadanos y defensorías comunitarias (Municipio de Loja, 2022a).

**Gráfico 1**  
**Mecanismos de control social 2021**



Fuente: Municipio de Loja, 2022.  
Elaboración: Elaboración propia.

## 2. Competencias de la alcaldía

El Gobierno Autónomo Descentralizado distrital tiene competencias específicas en este tema. Se identifican dos subtemas en los que la próxima autoridad puede trabajar.

SUBTEMA	COMPETENCIA <sup>2</sup>
Uso adecuado de recursos públicos	Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente.
Rendición de cuentas y control social	Presentar al concejo y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social.

<sup>2</sup> Art. 164 y artículo 60, literal y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

### 3. Uso adecuado de recursos públicos

#### Análisis del estado de la situación actual

En agosto de 2021, el boletín de prensa N.º 025 de la Contraloría General del Estado (CGE), informa que esta entidad remitió a la Fiscalía un informe con indicios de responsabilidad penal (IRP) por irregularidades en compras efectuadas para enfrentar la emergencia sanitaria en el municipio de Loja.



Se examinaron 12 contratos realizados por el municipio en la modalidad de emergencia, entre el 1 de febrero y 27 de abril de 2020, para la adquisición de insumos médicos, mascarillas, guantes, químicos para limpieza y trajes de bioseguridad.

En el informe del examen especial realizado por la CGE, se encontró que ocho contratos no tuvieron sustento previo y que la documentación de verificación fue agregada al expediente luego de la ejecución y el pago. La mayoría de observaciones de este examen se centran en el incumplimiento de disposiciones legales requeridas para la realización de contrataciones por emergencia. A partir de ello, se plantea que los funcionarios del municipio no cumplieron con su deber de precautar los intereses institucionales. (Contraloría General del Estado, 2021).

#### Política pública o programas actuales vigentes

La Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), en su artículo 22, apartado h menciona como deber de los servidores públicos: *“Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe. Sus actos deberán ajustarse a los objetivos propios de la institución en la que se desempeñe y administrar los recursos públicos con apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas de su gestión”* (LOSEP, 2010).



La LOSEP aplica para todos los funcionarios en todas las estructuras de administración pública, incluyendo a funcionarios de GAD municipales.

El 22 de abril de 2022, se firma y publica el [Código de Ética y Conducta Anticorrupción del Municipio de Loja](#). Este documento detalla principios, deberes e impedimentos específicos de los servidores municipales en sus interacciones con usuarios internos y externos. Contiene un apartado específico sobre conflictos de intereses y la creación de un comité de ética institucional. (Municipio de Loja, 2022b).

El documento define, en su capítulo 3, artículo 8, el uso adecuado de los bienes públicos.

## 4. Rendición de cuentas y control social

### Análisis del estado de la situación actual

De acuerdo con el Índice de Transparencia Activa 2021 que realiza la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD, 2022), el GAD municipal cuenta con una calificación de 16/16 en los criterios contemplados sobre el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

LITERALES		PUNTAJE
A1	Estructura orgánica funcional.	0,25
A2	Base legal que la rige.	0,25
A3	Regulaciones y procedimientos internos.	0,25
A4	Metas y objetivos de las unidades administrativas.	0,25
B1	Directorio completo de la institución.	0,50
B2	Distributivo de personal.	0,50
C	Remuneración mensual por puesto.	1
D	Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos.	1
E	Texto íntegro de contratos colectivos vigentes.	1
F1	Formularios o formatos de solicitudes.	0,50
F2	Formato para solicitudes de acceso a la información pública.	0,50
G	Presupuesto de la institución.	1
H	Resultados de auditorías internas y gubernamentales.	1
I	Procesos de contrataciones.	1
J	Empresas y personas que han incumplido contratos.	1
K	Planes y programas en ejecución.	1
L	Contratos de créditos externos e internos.	1
M	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.	1
N	Viáticos, informes de trabajo y justificativos.	1
O	Responsable de atender la información pública.	1
S	Publicación de actas de respectivas sesiones de organismos seccionales, así como planes de desarrollo local.	1
TOTAL		16

Fuente: Índice de Transparencia Activa 2021 de los GAD Municipales.  
Elaboración: Fundación Ciudadanía y Desarrollo.

Este Índice considera cuatro categorías adicionales, que no son obligaciones legales, pero fortalecen la transparencia de la información.

CATEGORÍA		PUNTAJE
1	Declaración juramentada de bienes de alcalde y concejales.	1
2	Forma de presentación de documentos. ¿Son datos abiertos o PDF abierto para copiar datos?	1
3	¿Tiene la institución perfiles en redes sociales? (Facebook y Twitter)	1
4	Se incluye el plan de trabajo del alcalde y/o concejales presentado para su candidatura?	1
TOTAL		4

Fuente: Índice de Transparencia Activa 2021 de los GAD Municipales.  
Elaboración: Fundación Ciudadanía y Desarrollo.

Los resultados del GAD municipal en el índice muestran que existe un cumplimiento ampliado en relación con la transparencia y la rendición de cuentas. Este es un insumo importante para brindar a la ciudadanía información que puede ser utilizada para promover el control social y una participación ciudadana activa.

### Política pública o programas actuales vigentes

Conforme a las disposiciones legales para la realización del proceso de rendición de cuentas, determinadas por instrumentos legales como la LOTAIP y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el municipio de Loja cuenta con toda la información actualizada sobre procesos de rendición de cuentas, hasta el mes de diciembre de 2022. Todo ello se encuentra en su porta web.

En relación con el control social, generalmente se realizan procesos de contratación y designación de autoridades con la presencia de veedurías ciudadanas. La última veeduría se convocó en el mes de noviembre de 2022, para un proceso de veeduría colectiva o individual para la designación de registrador/a de la propiedad del cantón Loja. La convocatoria se encuentra publicada en la página web de la municipalidad (Municipio de Loja, 2022c).

Uno de los principales retos de la nueva administración del municipio de Loja es aplicar su código de ética y transparentar los hallazgos y procesos relacionados a la lucha anticorrupción al interior de su institución.

## 5. Conclusiones

A un año de la firma del código de ética, el comité que se menciona que se creará para garantizar su aplicación no han presentado informes o resultados a la ciudadanía.

Se destacan los esfuerzos del municipio de Loja para transparentar a través de varios medios información relacionada con su gestión, como lo muestra su cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y la actualización constante de información en su portal web. También, se constata su interés por formar parte de iniciativas que permitan evaluar y trabajar hacia una construcción de la integridad pública en el municipio, tal como lo hizo conjuntamente con FARO y la Cooperación Técnica Alemana implementada por GIZ.

### Sobre la autora

**Michelle Novillo** es licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico de Monterrey y Master(c) en Políticas Públicas por FLACSO Ecuador. Analista del área de Democracia, Transparencia y Ciudadanía Activa de FARO.

### Referencias

- FARO. (2022). Guía del proceso de diseño del índice de integridad pública a escala local. Quito: FARO.
- Contraloría General del Estado. (2021). En municipio de Loja: Contraloría identificó pagos y contratos sin sustento. [Boletín de prensa]. Recuperado de: <https://bit.ly/3WABsOI>
- Fundación Ciudadanía y Desarrollo. (2022). Índice de Índice de Transparencia Activa 2021 de los GAD Municipales. Recuperado de: <http://bit.ly/3HtxTUT>
- Ley Orgánica del Servicio Público. (2010). Recuperado de: <https://bit.ly/3Hcfztl>
- Municipio de Loja. (2022a). Informe de Rendición de Cuentas 2021. Rendición de Cuentas 2022. Recuperado de: <https://bit.ly/401b6bb>
- Municipio de Loja. (2022b). Código de Ética y Conducta Anticorrupción del Municipio de Loja. Recuperado de: <https://bit.ly/3H9XgL3>
- Municipio de Loja. (2022c). Convocatorio a integrar veeduría ciudadana. Recuperado de: <http://bit.ly/3ww3foD>